

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 MAYO 2015

VISTO que por expediente N° 21100 – 136.086/14 el Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación, en calidad de Asesor de Gabinete de la Auditora General de Asuntos Internos, de Vicente Carlos Eduardo FIORENTINO, y

CONSIDERANDO:

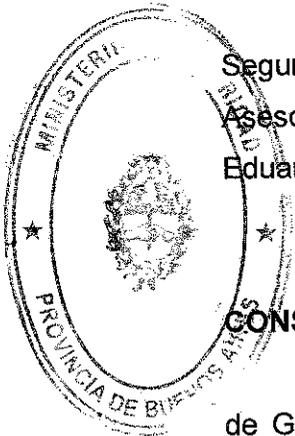
Que por este acto se tramita la limitación, en el cargo de Asesora de Gabinete de la Auditora General de Asuntos Internos, a Lorena María Cecilia SGUR, para el que fuera designada mediante Decreto N° 651/13;

Que la designación propuesta debe ser considerada a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto N° 3/12;

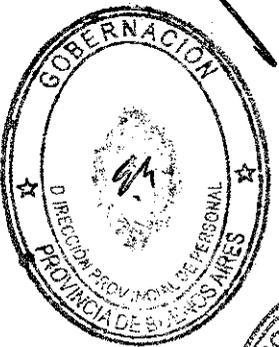
Que han tomado intervención la Dirección de Sumarios, la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda, no formulando objeciones;

Que la limitación en el cargo a Lorena María Cecilia SGUR se encuadra en lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la designación propiciada se encuadra en lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;



[Handwritten signature]

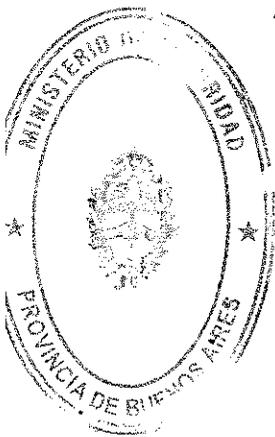


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

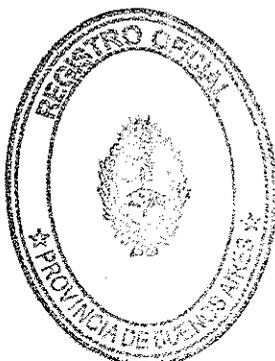


ARTÍCULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1 de junio de 2014, la designación en el cargo de Asesora de Gabinete de la Auditora General, con remuneración equivalente al cargo de Directora Provincial y rango de Asesora de Gabinete, a Lorena María Cecilia SGUR (DNI 27.688.449 – clase 1978), conforme lo establecido en el artículo 121 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, para el que fuera designada mediante Decreto Nº 651/13.



ARTÍCULO 2º. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1 de junio de 2014, en el cargo de Asesor de Gabinete de la Auditora General, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario

M



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

Nº 4161/96, a Vicente Carlos Eduardo FIORENTINO (DNI 11.338.244 – clase 1954).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.
Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 416

Alejandro S. Gramados
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

